

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial
(«Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima»)

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 74.580 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 414.058.657 al 414.133.236, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios de la Sociedad a partir de 1 de julio de 1987, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 26 de agosto de 1987.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 24 de noviembre de 1987.-El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.-Visto bueno: El Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.-15.837-C (82715).

[«Inmobiliaria Vasco Central, Sociedad Anónima (VACESA)»]

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa 10.304 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.577.704 al 3.588.007, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios de la Sociedad a partir del 16 de abril de 1987; títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Inmobiliaria Vasco Central, Sociedad Anónima» (VACESA), mediante escritura pública del 10 de septiembre de 1987.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 3 de diciembre de 1987.-El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.-Visto bueno: El Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.-15.773-C (82394).

MADRID

Aviso

La Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.-Que la Sociedad «Prim, Sociedad Anónima», realizará el canje de acciones nominativas de 5.000 pesetas, comprendidas entre los números 1 al 96.000 por otras tantas al portador, de 500 pesetas de nominal, números 1 al 960.000.

Segundo.-Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa, las nuevas acciones canjeadas números 1 al 960.000, de «Prim, Sociedad Anónima», se incorporan al nuevo sistema de liquidación.

Tercero.-Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos a partir de la fecha de canje, serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización.

Madrid, 17 de diciembre de 1987.-El Secretario.-V.º B.º: El Síndico-Presidente.-16.003-C (83969).

BANCO GUIPUZCOANO, S. A.

BONOS TESORERÍA, TERCERA EMISIÓN 1984

Pagos de intereses y amortización total

Se pone en conocimiento de los señores titulares de bonos de esta emisión que a partir del 31 de diciembre de 1987 se procederá al pago del cupón de intereses, vencimiento 31 de diciembre de 1987, con arreglo al siguiente detalle:

| | Pesetas |
|------------------------------------|---------|
| Importe íntegro | 153.125 |
| A deducir: | |
| 20 por 100 a cuenta del IRPF | 30.625 |
| Importe líquido | 122.500 |

A partir de la misma fecha los bonos quedan totalmente amortizados, y los señores bonistas podrán solicitar el reembolso nominal de los mismos.

El citado cupón y reembolso se harán efectivos en todas las oficinas del Banco.

San Sebastián, 18 de diciembre de 1987.-El Consejo de Administración.-15.881-C (83201).

AEG IBERICA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Amortización de obligaciones

En virtud de las facultades que concede el artículo 128 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, y el apartado e) de la escritura de emisión de obligaciones hipotecarias, de 6 de abril de 1963, de «AEG Industrial, Sociedad Anónima», Entidad absorbida por «AEG Ibérica de Electricidad, Sociedad Anónima», y por «AEG Fábrica de Motores, Sociedad Anónima», se han amortizado por sorteo celebrado el día 17 de diciembre de 1987, ante el Notario de Madrid don Jesús Cadahia Cicuéndez, 6.145 obligaciones, cuya numeración es la siguiente:

23.935/97 (63); 24.229/32 (4); 25.577/903 (327); 26.627/932 (306); 27.426/508 (83); 27.526/742 (217); 29.667/955 (289); 29.966/30.515 (550); 30.666/815 (150); 30.991/1.001 (11); 65.933/6.642 (710); 67.143/432 (290); 67.143/577 (145); 70.337/1.320 (984); 71.421/922 (502); 72.173/677 (505); 73.178/186 (9); 93.649/4.009 (361); 94.998/5.636 (639).

El reembolso de las 6.145 obligaciones amortizadas se efectuará al tipo de 1.013,04 pesetas líquidas por obligación, correspondiendo tal importe a los conceptos siguientes:

| | Pesetas |
|--|----------|
| Nominal de cada obligación | 1.000,00 |
| Impuestos | 3,07 |
| Total | 996,93 |
| Intereses y prima anual desde el vencimiento del último cupón semestral, en 1.10.87 a 31.12.87 | 16,11 |
| Importe neto a percibir por el tenor del título amortizado | 1.013,04 |

Los señores tenedores de títulos amortizados podrán percibir el importe de los mismos a partir del día 1 de enero de 1988, presentándolos con el cupón vencimiento 1 de abril de 1988 unido, en cualquiera de las sucursales y agencias de los Bancos de Santander y Central.

Madrid, 18 de diciembre de 1987.-El Director financiero, Dieter M. Dannert.-15.893-C (83228).

ANBE, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se publica el Balance final de liquidación de la Sociedad, redactado en los siguientes términos, que ha aprobado la Junta general de accionistas:

| | Pesetas |
|-----------------------------------|---------|
| Activo: | |
| Tesorería | 26.201 |
| Provisión fondos disolución | 150.000 |
| Pérdidas acumuladas | 473.799 |
| Total Activo | 650.000 |
| Pasivo: | |
| Capital | 500.000 |
| Gastos liquidación | 150.000 |
| Total Pasivo | 650.000 |

Barcelona, 7 de diciembre de 1987.-El Presidente de la Junta general, Miguel Antón Benítez.-15.830-C (82702).

GRUPO DE MECANICA DEL VUELO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Grupo Mecánica del Vuelo, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en primera convocatoria, el próximo día 18 de enero de 1988, a las trece horas, y, en segunda, el próximo día 19 de enero de 1988, a la misma, en el hotel «Mindanao», sito en el paseo San Francisco de Sales, 15, para tratar el siguiente orden del día:

Modificación del sistema de administradores, que pasará de ser un Consejo de Administración, a establecerse un Administrador único.

Madrid, 23 de diciembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Martínez García.-15.966-C (83609).

COMERCIAL DEL EXTINTOR, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 1 de octubre

de 1987, acordó por unanimidad la liquidación de la Sociedad, aprobando como Balance final de liquidación el siguiente:

| | Pesetas |
|---------------------|---------|
| Activo: | |
| Caja y Bancos | 500.000 |
| Total Activo | 500.000 |
| Pasivo: | |
| Capital | 500.000 |
| Total Pasivo | 500.000 |

Barcelona, 1 de octubre de 1987.-El Liquidador.-15.804-C (82654).

UNION CAPITALIZADORA, S. A.

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid, el día 18 de diciembre de 1987.

GEF NTX FIP NEF
GQF OAB IMY PEC

Madrid, 18 de diciembre de 1987.-15.853-C (82735).

CENTRO DE SERVICIOS MECANIZADOS VALENCIANO, S. A.

(En liquidación)

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Madrid el día 22 de diciembre de 1987, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de aprobación del Balance final liquidatorio de «Centro de Servicios Mecanizados Valenciano, Sociedad Anónima», que a continuación se detalla y faculta al Liquidador, don Luis Alberto Hermosilla Ibáñez, para la elevación a público del acuerdo e inscripción del mismo en el Registro Mercantil:

Balance a 21 de diciembre de 1987

| ACTIVO | | PASIVO | |
|---|-----------|---|---------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Deudores por operaciones de tráfico | 161.436 | Capital social | 91.963.000 |
| IVA soportado | 161.436 | Acciones números 1 al 183.926 | 91.963.000 |
| Cuentas financieras | 1.515.512 | Reservas, act. y remanente | - 83.312.088 |
| Caja | 370 | Reservas legales | 3.483.674 |
| Bancos | 1.515.142 | Reservas voluntarias | 440.411 |
| Pérdidas y Ganancias | 7.853.964 | Actualizaciones | 13.282.549 |
| Ingresos | - 154 | Remanente | 13.032 |
| Gastos | 8.813.624 | Rdos. negativos ejercicios anteriores | - 100.531.754 |
| Rdos. extraordinarios | - 959.506 | Acredores por operaciones de tráfico | 880.000 |
| Total Activo | 9.530.912 | Hacienda Pública acreedora | 130.000 |
| | | Previsión gastos liquidación | 750.000 |
| | | Total Pasivo | 9.530.912 |

Madrid, 22 de diciembre de 1987.-El Liquidador.-16.010-C (83972).

PEPITO PERAL, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Pepito Peral, Sociedad Anónima», celebrada en primera convocatoria el 1 de diciembre de 1987, acordó la disolución y liquidación simultáneas, con el siguiente Balance final:

| | Pesetas |
|----------------------|---------|
| Activo: | |
| Caja | 735.117 |
| Total Activo | 735.117 |
| Pasivo: | |
| Capital social | 400.000 |
| Reserva legal | 80.000 |
| Otras reservas | 255.117 |
| Total Pasivo | 735.117 |

Dolores, 1 de diciembre de 1987.-15.998-C (83965).

EDIFICIOS Y DEPARTAMENTOS AMUEBLADOS, S. A.

(En liquidación)

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Liquidador publica el Balance final de la Sociedad aprobado por unanimidad en la Junta general extraordinaria celebrada el 10 de diciembre de 1987, con asistencia del total capital.

| | Pesetas |
|--------------------------|------------|
| Activo: | |
| Tesorería | 20.000.000 |
| Hacienda pública | 1.580.725 |
| Total Activo | 21.580.725 |
| Pasivo: | |
| Capital | 8.075.000 |
| Reserva legal | 1.615.000 |
| Reserva voluntaria | 11.890.725 |
| Total Pasivo | 21.580.725 |

Barcelona, 11 de diciembre de 1987.-El Liquidador único, Manuel Barrado Palmer.-6.271-16 (82282).

que representan las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican:

| Serie | Cantidad títulos | Líquido por cupón |
|-------|------------------|-------------------|
| A | 186.667 | 255 |
| B | 168.000 | 2.550 |

Número 14 de las obligaciones al 13,75 por 100, emitidas el 20 de febrero de 1981, que representan las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican:

| Serie | Cantidad títulos | Líquido por cupón |
|-------|------------------|-------------------|
| A | 114.286 | 275 |
| B | 342.857 | 2.750 |

Número 2 de los 3.000.000 de bonos convertibles y canjeables al 9,25 por 100, emitidos el 12 de diciembre de 1986, a razón de 370 pesetas líquidas por cupón.

A partir del día 10 de enero de 1988 se abonará el cupón:

Número 6 de los 2.055.517 bonos convertibles y canjeables al 14 por 100, emitidos el 10 de diciembre de 1984, a razón de 560 pesetas líquidas por cupón.

A partir del día 15 de enero de 1988, se abonarán los cupones:

Número 8 de las 100.000 obligaciones al 12,35 por 100, emitidas el 17 de abril de 1984, a razón de 4.940 pesetas líquidas por cupón.

Número 3 de los 94.148 bonos convertibles al 9 por 100 de los 2.500.000, emitidos el día 25 de junio de 1986, a razón de 360 pesetas líquidas por cupón.

Número 1 de los 1.000.000 de bonos Bolsa al 11 por 100, emitidos el 25 de junio de 1987, a razón de 440 pesetas líquidas por cupón.

A partir del día 18 de enero de 1988, se abonará el cupón:

Número 3 de las 150.000 obligaciones al 13,54 por 100, emitidas el 25 de junio de 1986, a razón de 5.416 pesetas líquidas por cupón.

Asimismo, a partir del día 30 de enero de 1988, se abonará el cupón:

Número 1 de las 250.000 obligaciones al 12,75 por 100, emitidas el 10 de julio de 1987, a razón de 5.100 pesetas líquidas por cupón.

El pago de los cupones se efectuará de la forma siguiente:

Las Entidades de Crédito que operen con Telefónica y las Bolsas Oficiales de Comercio, atenderán sus propios depósitos; los tenedores de títulos en rama y Entidades de Crédito que no operen con Telefónica harán su presentación a través de las centrales, sucursales o agencias de las siguientes Entidades: Banco de Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior, Hispano Americano, Popular Español, Santander, Urquijo-Unión, Vizcaya, Caja Postal, Confederación Española de Cajas de Ahorros y Bolsas Oficiales de Comercio.

Madrid, 21 de diciembre de 1987.-El Subdirector general de Finanzas y Participaciones.-16.023-C (83977).

MARITIMA DE FORMENTERA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 22 de enero del próximo año, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 23, a la misma hora,

COMPañIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Intereses de obligaciones

A partir del próximo día 1 de enero de 1988 se abonarán las cantidades líquidas que se indican, tras deducir la retención a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades correspondientes a los siguientes cupones.

Número 24 de las 123.636 obligaciones en circulación al 9,3623 por 100, emitidas el 30 de marzo de 1976, a razón de 2.312,5 pesetas líquidas por cupón.

Número 22 de las 45.455 obligaciones en circulación al 9,3623 por 100, emitidas el 22 de diciembre de 1976, a razón de 2.312,5 pesetas líquidas por cupón.

Número 19 de las 50.000 obligaciones al 12,1457 por 100, emitidas el 20 de octubre de 1978, a razón de 3.000 pesetas líquidas por cupón.

Número 16 de las obligaciones en circulación al 12,75 por 100, emitidas el 31 de enero de 1980,

en segunda convocatoria, si procediere, con el siguiente orden del día:

- Aumento del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

La Sabina-Formentera, 15 de diciembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Hilario Serra Mayáns.-15.869-C (83195).

CALAHONDA INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 14 de enero próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de la Curva, número 2 (centro comercial), Puerto del Carmen, Tias-Lanzarote (Las Palmas), y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día 15, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Autorización a socios para transmitir libremente parte de sus acciones.

Segundo.-Elección de nuevo Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de diciembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-15.909-C (83318).

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

Pago de intereses de obligaciones

A partir del próximo día 27 de diciembre se hará efectivo el cupón número 4 de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad el 27 de diciembre de 1985.

El pago se efectuará en la sede social de la Empresa, sita en la calle Príncipe de Vergara, 187, Madrid.

Madrid, 15 de diciembre de 1987.-El Consejo de Administración.-15.860-C (83190).

PESBO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las dieciséis horas del día 15 de enero de 1988, en el domicilio social, sito en Lejona, calle Iparraguirre, número 100, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1. Cese del Consejo de Administración y nombramiento de don José María Olarra Larrauri, en su lugar, como Administrador general único, de acuerdo con el artículo 8.º de los Estatutos sociales.

2. Ruegos y preguntas.

3. Lectura y aprobación del acta, o nombramiento de Interventores, para su aprobación.

Lejona (Vizcaya), 16 de diciembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-15.901-C (83311).

COMERCIAL CADI, S. A.

En la Junta general celebrada en el día de hoy, se acuerda reducir el capital social en 90.000.000 (noventa millones) de pesetas, con reintegro a los

accionistas de las aportaciones efectuadas, y aprobar su absorción por «Taurus, Sociedad Anónima».

Barcelona, 1 de diciembre de 1987.-Los Administradores, Enrique Parellada Casanovas y José Torres Ribas.-15.777-C (82400).

2.ª 29-12-1987

TAURUS, S. A.

En la Junta general celebrada en el día de hoy se acuerda absorber a la Sociedad «Comercial Cadi, Sociedad Anónima».

Barcelona, 1 de diciembre de 1987.-El Administrador, Jorge Escaler Ribot.-15.776-C (82397).

2.ª 29-12-1987

CREACIONES DEL VALLES, S. A.

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de este Compañía, a celebrar en el domicilio social de la misma, para el día 8 de febrero de 1988, en primera convocatoria, a las doce horas, y si no hubiera quórum necesario, para el siguiente día 1 de febrero, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Unico.-Ratificación de la decisión adoptada por la Compañía de acogerse a la Ley de Suspensión de Pagos, con designación de la persona que habrá de representar a la Sociedad en el citado expediente.

Cardedeu, 18 de diciembre de 1987.-Un Administrador.-6.348-16 (83212).

PRONTO, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, para el día 18 de enero de 1988, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día 19 de enero de 1988, a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Desembolso de dividendo activo con cargo a reservas voluntarias.

Segundo.-Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 18 de diciembre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Jesús González-Palacios Argüelles.-15.882-C (83202).

FONDO INMOBILIARIO VALENCIANO, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el próximo día 10 de febrero de 1988, en el domicilio social, calle Garrigues, número 4, pta. 15, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 11 siguiente, para tratar del siguiente

Orden del día

Unico.-Renovación de poderes.

Valencia, 2 de diciembre de 1987.-El Administrador, Luis Aparico Adriaensens.-5.671-D (83303).

PERMACA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en plaza Alonso Martínez, número 2, 3.º, de Madrid, el día 26 de enero de 1988, a las dieciocho horas, en primera convoca-

toria, y a las dieciocho treinta horas, en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.-Renovación total del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de diciembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, José María Carbó Antón.-15.904-C (83314).

EREAGA, S. A.

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 1 de diciembre de 1987, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 6.000.000 de pesetas, quedando en 1.000.000 de pesetas, mediante la amortización de 1.200 acciones de 5.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, que se realizará mediante restitución de aportaciones a los socios.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público a los efectos determinados en el mismo.

Madrid, 4 de diciembre de 1987.-15.905-C (83319).

1.ª 29-12-1987

ESTACION DE SERVICIO CAYBER, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 20 de julio de 1987, acordó reducir el capital social en 11.000.000 de pesetas, dejándolo establecido en 2.000.000 de pesetas.

Madrid, 28 de septiembre de 1987.-Angela Caballero.-15.074-C (83198).

1.ª 29-12-1987

KATANA, S. A.

Se comunica la convocatoria de la Sociedad «Katana, Sociedad Anónima» de Junta general extraordinaria de accionistas en la sede social de dicha Sociedad, paseo de la Castellana, número 248, de Madrid, para el próximo día 16 de enero de 1988, a las doce horas en primera convocatoria, y el día 18 de enero de 1988, a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura del acta anterior.

Segundo.-Nombramiento del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de diciembre de 1987.-16.024-C (84092).

MONTURAS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Guitard, 43, el día 15 de enero de 1988 a las diez horas en primera convocatoria y al siguiente día, si fuera preciso, en segunda convocatoria, a las diez treinta horas en el mismo lugar, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Ampliación de capital con prima de emisión y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sobre capital social.

Segundo.-Designación de la persona o personas que formalicen los precedentes acuerdos.

Tercero.-Aprobación del acta.
Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de diciembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, José María Puig Planas.-16.019-C (83974).

HISPANO-FRANCESA DE ENERGIA NUCLEAR, S. A. (HIFRENSA)

*Amortización final de obligaciones hipotecarias
Emisión 23 de enero de 1973*

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones hipotecarias, al 8,647 por 100, Emisión 23 de enero de 1973, que según consta en acta de fecha 9 de diciembre de 1987, número 4.991, autorizada por el Notario de Barcelona don Raúl Vall Vilardell, quedan totalmente amortizadas las 24.126 obligaciones de la serie A (valor nominal = 10.000 pesetas) y las 120.630 de la serie B (valor nominal = 1.000 pesetas), actualmente en circulación y, en consecuencia, serán reembolsables a partir del día 23 de enero de 1988. La numeración de las citadas obligaciones obra en poder de las Entidades delegadas para el pago.

El reembolso se hará efectivo en la caja de la Sociedad (calle Tuset, números 20-24, cuarto piso, Barcelona), y en las siguientes Entidades:

Banco Atlántico, Banco Central, Crédit Lyonnais, Banco Español de Crédito, Banco Exterior de España, Banco Hispano Americano, Banco NatWest March, Banca Más Sardá, Banco de Santander, Société Générale de Banque en Espagne, Banco Urquijo Unión, en sus sucursales y agencias, así como en la Confederación Española de Cajas de Ahorros y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros.

Barcelona, diciembre de 1987.-El Consejero delegado.-16.021-C (83975).

H. & S. PROPIEDADES, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Administrador único de la Sociedad, en uso de las facultades que le reconoce el artículo 35, apartado a), de los Estatutos sociales, convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Guzmán el Bueno, número 102, de Madrid, el día 15 de enero de 1988, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día en el mismo lugar y hora, para examinar el siguiente

Orden del día

Primero.-Reelección o, en su caso, designación de nuevo Administrador único.

Segundo.-Reducción y aumento de capital social.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 21 de diciembre de 1987.-El Administrador único, José Luis Canalda Contre-ras.-16.016-C (83973).

GRUPO SISTEMA INFORMATICA, S. A.

Junta general ordinaria

Primera convocatoria: 15 de enero de 1988, a las once horas.

Segunda convocatoria: 16 de enero de 1988, a las once horas.

Lugar: Calle Amigó, 15, Barcelona.

Orden del día

Aprobación de las cuentas y Balances del ejercicio de 1987 y distribución de beneficios.

Modificación del artículo 6.º (capital social).
Nombramiento de nuevos Administradores, según el artículo 1.º de los Estatutos sociales.
Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de diciembre de 1987.-16.029-C (83979).

NITRATOS DE CASTILLA, S. A. (NICAS)

Emisión de obligaciones

«Nitratos de Castilla, Sociedad Anónima», con domicilio en Valladolid, carretera de Cabezón, kilómetro 5, fundada en 1940, emite obligaciones por importe de 300 millones de pesetas, en títulos al portador de 10.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: La Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha autorizado como plazo de suscripción abierta desde el día 19 hasta el día 29, ambos de diciembre de 1987.

Interés: El interés nominal será pagadero por semestres vencidos, estableciéndose en:

a) El 12,75 por 100 anual fijo, durante los dos primeros años de vida de la emisión.

b) A partir del tercer año el tipo de emisión aplicable será el resultante de incrementar en un 0,5 por 100 el último tipo de interés del Mercado Interbancario de Madrid, a ciento ochenta días, publicado por el Banco de España, con anterioridad al inicio del semestre que corresponda liquidar, durante el resto de la emisión. El tipo así resultante nunca podrá ser inferior al 8 por 100, ni superior al 13 por 100, anuales.

Se liquidarán los días 30 de junio y 30 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el día 30 de junio de 1988. El tiempo de cómputo para este cupón será el transcurrido desde la fecha valor de la suscripción hasta el día 30 de junio de 1988.

Amortización: La amortización de la emisión será en cinco anualidades a partir del tercer año de la emisión. En cada uno de estos años la Sociedad emisora ofrecerá a los obligacionistas la amortización del 20 por 100 de los títulos de que consta la emisión. Los obligacionistas podrán solicitar en el domicilio de la Sociedad la amortización de sus títulos desde el día 1 de noviembre al 30 de dicho mes de cada uno de los años en que se produzcan amortizaciones.

En el supuesto de que las solicitudes de amortización no cubran el 20 por 100 de los títulos emitidos, se procederá a la amortización de la totalidad de las solicitudes recibidas, acumulándose el sobrante a la cantidad a amortizar en el ejercicio siguiente y así hasta el plazo final de la amortización.

Si por el contrario las solicitudes de amortización superasen la cantidad ofertada se prorratearía dicha cantidad en proporción a las solicitudes recibidas.

Los títulos se amortizarán a su nominal, lo que supone devolver 10.000 pesetas por cada título, libre de gastos para el tenedor.

La Sociedad se reserva el derecho de adquirir en Bolsa las obligaciones para su amortización.

Garantías: «Nitratos de Castilla, Sociedad Anónima», responderá de los intereses y principal con carácter universal. Asimismo, la emisión estará avalada por el Banco de Crédito Industrial por el principal y 150 millones de pesetas de interés.

Régimen fiscal: Los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimientos de capital mobiliario, al tipo legal vigente en cada momento, y en la actualidad, es del 20 por 100.

Cotización en Bolsa: Se solicitará su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Madrid, compro-

metiéndose la Entidad emisora a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de las Bolsas para la obtención de la cotización calificada, habiéndose encomendado la función de la Sociedad de contrapartida a «Gestión, Estudios e Inversiones Financieras de las Cajas de Ahorros, Sociedad Anónima» (GESINCA).

Folleto de la emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en las oficinas de la Sociedad y en la Bolsa de Comercio de Madrid.

Valladolid, 28 de diciembre de 1987.-16.053-C (83982).

GRAN TEJERIA MECANICA PAMPLONESA, S. A.

(En liquidación)

En escritura autorizada el 21 de diciembre de 1987 por el Notario de Pamplona, don Juan García-Granero Fernández, la Sociedad ha llevado su liquidación y extinción.

El Balance final de liquidación es el siguiente:

| | Pesetas |
|--|---------------------|
| Activo: | |
| Terrenos | 4.000.000,00 |
| Bancos | 151.654,00 |
| Caja | 5.684,00 |
| Total Activo | 4.157.338,00 |
| Pasivo: | |
| Capital | 4.000.000,00 |
| Regulación de Balances (A. D. 30 de octubre de 1964) | 3.655.759,71 |
| Pérdidas | (3.498.421,71) |
| Total Pasivo | 4.157.338,00 |

Lo que se comunica en cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas. Pamplona, 21 de diciembre de 1987.-El Liquidador, Albito Viguria.-16.055-C (83983).

MERCAPITAL, S. A.

Amortización anticipada de obligaciones simples, convertibles en acciones, Emisión mayo 1986

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que de acuerdo con lo establecido en la estipulación séptima de la escritura pública de emisión de obligaciones, otorgada ante el Notario de Madrid don Fernando Rodríguez Tapia, el día 6 de mayo de 1986, con el número 1.204 de su protocolo, el Consejo de Administración de «Mercapital, Sociedad Anónima», en su reunión del 30 de octubre de 1987, acordó la amortización anticipada de las 200 obligaciones de la emisión no convertidas en acciones, números 131.638 a 131.837, ambos inclusive.

Los títulos amortizados quedarán reembolsados por su valor nominal contra entrega de los títulos en rama en las oficinas de la Sociedad, a partir del 31 de diciembre de 1987.

Al propio tiempo, se comunica a los tenedores de dichas obligaciones, que, a partir del día 31 de diciembre de 1987, se procederá al pago del cupón número 3, a razón de 230 pesetas liquidadas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

Importe bruto por cupón: 288 pesetas.
Retención por impuesto, 20 por 100: 58 pesetas.
Importe líquido por cupón: 230 pesetas.

Dicho pago se efectuará en las oficinas de la Sociedad (paseo del General Martínez Campos, número 42).

Madrid, 30 de noviembre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-16.051-C (83981)

INMOBILIARIA CENTRO ARAGONESA, S. A.

La Junta general universal de accionistas celebrada el 30 de junio de 1987, acordó por unanimidad aprobar el siguiente Balance de liquidación cerrado en esa fecha:

| | Pesetas |
|---------------|---------|
| Activo: | |
| Caja | 100.000 |
| Pasivo: | |
| Capital | 100.000 |

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 22 de diciembre de 1987.-El Presidente.-16.035-C (83980).

RENTA INMOBILIARIA, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado en su reunión del día 22 de diciembre de 1987, y en uso de las facultades que tiene conferidas a su favor, por la Junta general extraordinaria de accionistas de 7 de octubre de 1987, ampliar el plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente, que vencía el día 23 de diciembre de 1987, hasta el día 5 de enero de 1988.

Madrid, 22 de diciembre de 1987.-16.005-C (83971).

UNION ELECTRICA-FENOSA, SOCIEDAD ANONIMA

Obligaciones simples convertibles, de «Unión Eléctrica Madrileña, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), emisión enero de 1963, clave de valor: 2.81380.18

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura pública de emisión de las obligaciones simples convertibles, puestas en circulación por «Unión Eléctrica Madrileña, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en enero de 1963, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que deberán elegir la amortización final de sus títulos entre las siguientes opciones:

Canje por acciones de la Sociedad

La totalidad de los títulos en circulación que posea cada obligacionista, podrán ser convertidos en acciones de la Sociedad, en las siguientes condiciones:

a) Los señores obligacionistas que opten por el canje de los títulos que posean, deberán comunicarlo a la Sociedad, a través de las Entidades que al final se detallan, durante el período que comienza el 1 de enero de 1988 y finaliza el 30 del mismo mes.

b) Los tenedores de las citadas obligaciones tendrán derecho a suscribir acciones de «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», de 500 pesetas nominales, cada una de ellas, al portador, valorándose las obligaciones por su nominal, y computándose las acciones al cambio de 100 por 100, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que prohíbe emitir acciones por una cifra inferior a su valor nominal.

c) Por su parte, los tenedores de los títulos entregarán las correspondientes obligaciones de

1.000 pesetas nominales, con cupón D, y con su correspondiente póliza de Bolsa u otro título de propiedad.

d) Las acciones que se suscriban tendrán iguales derechos políticos que las demás en circulación y participarán en los económicos desde el 1 de enero de 1988.

Reembolso final en efectivo

Todos los títulos que posea cada obligacionista y que en el plazo fijado no hubiesen optado por la conversión en acciones, serán reembolsados a la par, es decir, a razón de 1.000 pesetas por cada uno de ellos, a partir del día 31 de diciembre de 1987.

Los señores obligacionistas que no hayan ejercitado el mencionado derecho de canje de sus títulos por acciones de la Sociedad, percibirán una prima complementaria de 14 pesetas líquidas contra el cupón D, de vencimiento diciembre de 1987.

Estas operaciones podrán efectuarse en las centrales y sucursales de las siguientes Entidades:

Banco Pastor.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo Unión.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 16 de diciembre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-16.000-C (83967).

BEYRE, EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.

(En liquidación)

Estado de situación de la liquidación a 30 de noviembre de 1987

| ACTIVO | | PASIVO | |
|-------------------------------|-------------|----------------------|-------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Inmovilizado material | 9.950.000 | Fondos propios | 176.552.347 |
| Inmovilizado financiero | 296.335.920 | Deudas | 506.753.765 |
| Deudores | 191.588.950 | | |
| Cuentas financieras | 9.300.974 | | |
| Resultados | 176.130.268 | | |
| Total Activo | 683.306.112 | Total Pasivo | 683.306.112 |

Alcalá de Henares (Madrid), 23 de diciembre de 1987.-El Liquidador.-16.002-C (83968).

AVALMADRID, S. G. R.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1986 antes de distribución de resultados aprobados en la Junta general del 25 de junio de 1987

| ACTIVO | | PASIVO | |
|--|---------|---|---------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Tesorería | 44.780 | Fondos propios | 309.905 |
| Deudores por operaciones de tráfico | 25.143 | Fondo de garantía | 58.942 |
| Deudores por operaciones ajenas al tráfico | 14.539 | Fondos ajenos | 2.213 |
| Cuentas financieras | 307.137 | Cuentas diversas | 10.504 |
| Inmovilizado | 9.239 | Ajustes por periodificación | 20.025 |
| Cuentas diversas | 4.372 | Resultados del ejercicio (beneficios) | 7.462 |
| Ajuste por periodificación | 3.841 | | |
| Total Activo | 409.051 | Total Pasivo | 409.051 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias ejercicio terminado en 31 de diciembre de 1986

| DEBE | | HABER | |
|---|---------|--|---------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Gastos financieros | 471 | Ingresos por prestación de avales u otras garantías o reavales | 11.045 |
| Gastos de personal | 15.009 | Ingresos financieros | 29.260 |
| Gastos generales | 14.031 | Resultados de la cartera de valores | 7.676 |
| Dotación para amortizaciones | 1.382 | Otros ingresos | 374 |
| Dotación a la provisión para insolvencias financieras | 10.000 | Fondo de garantía | 1.241 |
| Resultados | 8.703 | | |
| Total Debe | 49.596 | Total Haber | 49.596 |

Madrid, 23 de diciembre de 1987.-16.028-C (83978).